



Proyecto de presupuesto por programas para 2002-2003

Los aumentos de costos y los tipos de cambio

Informe de la Secretaría

1. El Consejo Ejecutivo examinó y tomó nota de las alternativas que la Directora General propuso adoptar respecto de los aumentos de costos y los tipos de cambio en las propuestas presupuestarias para el bienio 2002-2003.¹
2. Con arreglo a esta propuesta, el cálculo de los aumentos de costos en cada región y en la Sede se ha basado en las previsiones sobre la inflación elaboradas por una organización externa independiente² que tiene acceso a 250 expertos.³
3. En las oficinas sujetas al mecanismo de compensación cambiaria se seguirá la práctica establecida de calcular los ajustes de los tipos de cambio sobre la base del último tipo de cambio de las Naciones Unidas disponible.
4. En el proyecto de presupuesto ordinario de la Sede y de la Oficina Regional para Europa se han aplicado las previsiones sobre la inflación para Suiza y Dinamarca; se han hecho ajustes del tipo de cambio en las partidas del proyecto de presupuesto que estarán sujetas al mecanismo de compensación cambiaria.
5. En el bienio 2002-2003, las monedas de las Oficinas Regionales para África, Asia Sudoriental, el Mediterráneo Oriental y el Pacífico Occidental no estarán sujetas al mecanismo de compensación cambiaria, ya que se prevé que cualquier devaluación de las monedas locales compensará el efecto negativo de la inflación. Sin embargo, para la porción del proyecto de presupuesto ordinario de estas regiones que se consideraba basada en dólares de los Estados Unidos (el 70% del presupuesto total), se ha calculado un aumento de costos aplicando las tasas de inflación previstas en los Estados Unidos de América.

¹ Véase el documento EB107/2001/REC/2, acta resumida de la séptima sesión.

² Consensus Economics Inc.

³ Véase también el documento EB107/INF.DOC./1.

6. En cuanto a la Oficina Regional para las Américas, no se ha considerado necesario ajustar los tipos de cambio. Una parte de los gastos se hará en moneda local (distinta del US\$) que estará expuesta tanto a la inflación como a la depreciación. Para esta porción de proyecto de presupuesto ordinario se aplica el mismo razonamiento que en el caso de las oficinas regionales ya mencionadas. Para calcular el aumento de costos en la oficina regional se han utilizado las tasas de inflación previstas en los Estados Unidos.

7. En el anexo se indica la base utilizada para el cálculo, con las cifras correspondientes a los aumentos de costos y los ajustes monetarios resultantes. Los ajustes de los tipos de cambio para la Sede y la Oficina Regional para Europa se volverán a calcular inmediatamente antes de la 54ª Asamblea Mundial de la Salud aplicando el tipo de cambio de las Naciones Unidas al 1 de mayo de 2001.

ANEXO

**PRESUPUESTO ORDINARIO PROPUESTO PARA 2002-2003: RESUMEN DE LOS AUMENTOS DE COSTOS
Y LOS AJUSTES MONETARIOS**

	Presupuesto propuesto	Tasa de inflación prevista	Tipo de cambio de las Naciones Unidas 1.4.2001	Aumento de los costos	Reducción por ajuste monetario	Aumento neto	Presupuesto propuesto
	miles de US\$	%		miles de US\$	miles de US\$	miles de US\$	miles de US\$
Sede	279 055	3,0	1,72	8 372	(7 674)	698	279 753
Europa	52 771	4,2	8,44	2 216	(2 203)	13	52 784
África	186 472	4,5	N/D	5 874	-	5 874	192 346
Asia Sudoriental	93 022	4,5	N/D	2 930	-	2 930	95 952
Mediterráneo Oriental	83 390	4,5	N/D	2 627	-	2 627	86 017
Pacífico Occidental	73 262	4,5	N/D	2 308	-	2 308	75 570
Las Américas	74 682	4,5	N/D	2 352	-	2 352	77 034
Total	842 654			26 679	(9 877)	16 802	859 456

N/D = no disponible